




Secciones 



 Ingresar

Publicidad

---

Nacional

## La violencia sexual contra los menores en Costa Rica es una epidemia: hay 4 nuevas denuncias por día

El PANI reveló la cantidad de denuncias por abusos sexuales que recibieron el último año y el número realmente asusta

 Escuchar


Por Eduardo Vega

03 de mayo 2023, 05:16 p. m.

Con amargura y dolor, les contamos que Costa Rica vive en medio de una epidemia de abusos sexuales a menores de edad.

PUBLICIDAD



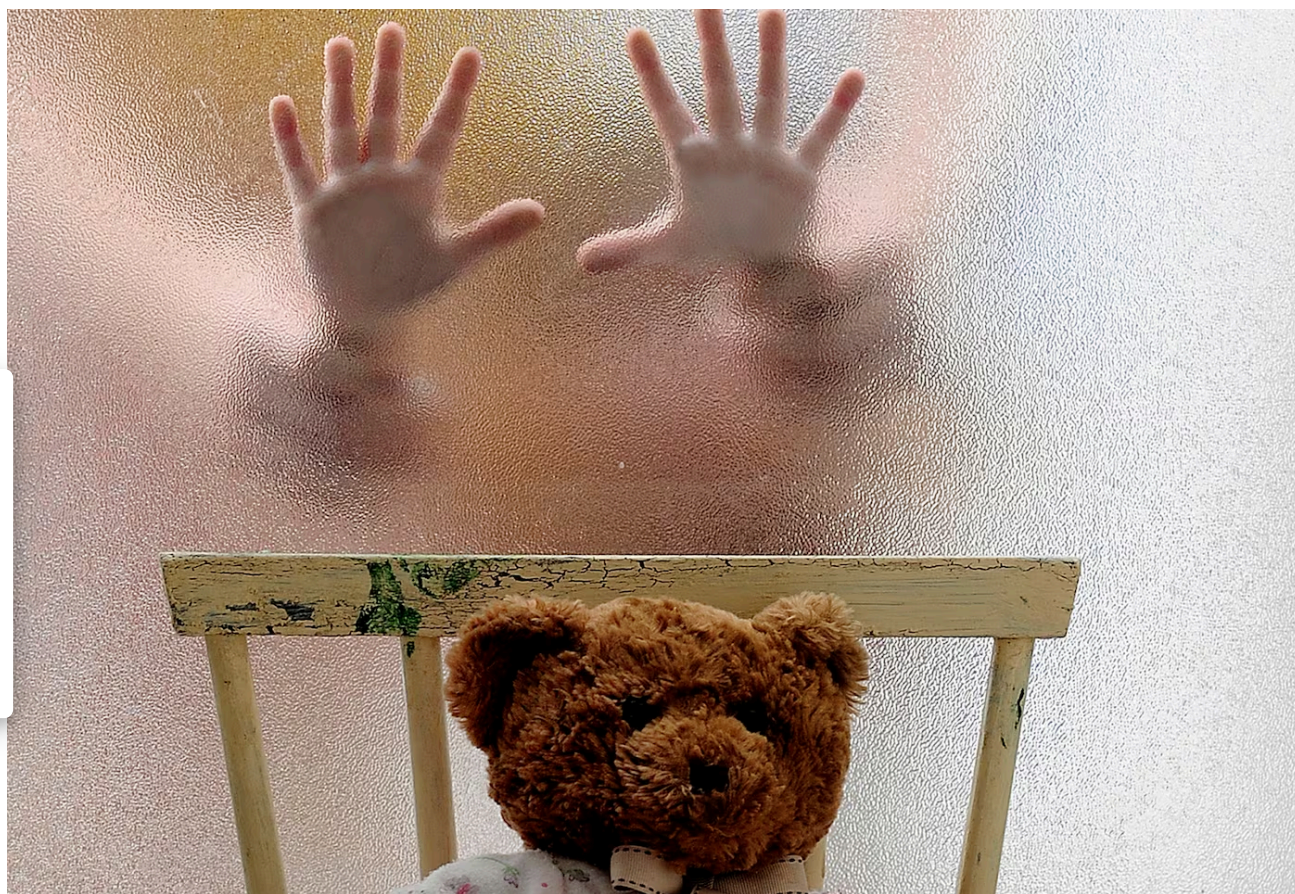


¿Por qué decimos esto? Solo en el último año, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) ha dado trámite judicial a 1.558 casos, o sea, estamos hablando que entre 2022 y 2023 se denunciaron en promedio cuatro abusos sexuales diarios.

Ese dato tan duro le arruga el corazón a cualquiera y obliga a las instituciones nacionales involucradas a meterle mano de inmediato a un tema que nos está ganando la batalla y perdiendo la goleada.

Publicidad





El abuso sexual infantil tiene contaminado a todo el país. (John Duran)

“La ministra de la Niñez y la Adolescencia, Gloriana López Fuscaldo, ordenó a los 10 directores regionales que, en conjunto con los coordinadores y equipos psicossociolegales de las oficinas locales, redoblen esfuerzos en la atención rápida de situaciones, con denuncias de presunto abuso sexual, violación o relaciones impropias, con el fin de resguardar e impedir cualquier vulneración de los derechos de los menores de edad involucrados.

“Entre el 8 de mayo del 2022 y el 25 de abril del 2023, el PANI registra 1.558 expedientes por violencia sexual contra niños y adolescentes, y en los 1.558 casos están interpuestas denuncias en el Poder Judicial”, nos explica el PANI en un crudo documento que nos hizo llegar.

¿Qué es una epidemia? “Enfermedad que se propaga durante algún tiempo en una zona afecta simultáneamente a gran número de personas”. También puede definirse como “mal o daño que se expande de forma intensa e indiscriminada”.



Esas son las dos explicaciones que da la Real Academia Española sobre lo que es una epidemia. Ambas se ajustan perfectamente a lo que vive nuestro país en este tema.

No se escapa ninguna provincia del país de esta problemática. Alajuela, por ejemplo, registra 359 denuncias en el último año y a uno se le para la peluca cuando identifica que solo en el cantón de Grecia hay 186 de esas 359 denuncias alajuelenses.

En la región Brunca, la cual es conformada por los cantones de Pérez Zeledón, Buenos Aires, Osa, Golfito, Corredores y Coto Brus, se tiene a Pérez Zeledón como el cantón con más denuncias, con 117.



En las siete provincias del país hay casos de abusos infantiles. (Jorge Navarro)

Para la región Huetar Norte, al norte del país, el cantón de San Carlos registra 37 casos. En Cartago hay 94, 35 de ellas en Turrialba. En el caso de San José, se suman las de la zona central (37 en total) con las de San José Sur, que son 335. Solo Alajuelita tiene 93 denuncias y Aserrí 88.

## **Bien ubicados**

Le consultamos al Colegio de Profesionales en Psicología (CPS) sobre esta epidemia y explicaron que estos datos del PANI sirven muchísimo para tener ubicadas las zonas en donde más se están dando los abusos sexuales en el país.

“Con base a las estadísticas brindadas por el PANI, donde se registran 1.558 expedientes por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, se puede observar que las regiones que puntúan más alto son Alajuela, San José Sur y Brunca, lo que nos permite tener claridad de las zonas donde se tiene que accionar con prioridad.

“De estos 1558 expedientes se realizaron denuncias, por lo que es necesario se revise el tiempo de duración para que se concrete la denuncia y que se den las acciones legales

correspondientes”, explica Marianella Monge, coordinadora del Centro de Apoyo Psicológico del CPS.

## **Trabajo por etapas**

La coordinadora del Centro de Apoyo reconoce que “es fundamental que el tema preventivo se trabaje a nivel nacional, pero para que sea un proyecto adecuado lo ideal es hacerlo por etapas y que en cada una de ellas se vayan haciendo evaluaciones objetivas de las acciones realizadas, verificando que se estén cumpliendo los objetivos planteados al inicio del proyecto.

“No podemos dejar de lado los actores principales en estos procesos y la comunidad es fundamental, la psicoeducación se puede trabajar de distintas maneras sumando escuelas y colegios, instituciones importantes de la región, asociaciones comunales, cualquier grupo formado con objetivos claros. La única manera de lograr cambios es trabajando articuladamente para lograr mayor alcance”, añadió Monge.

## LINEAS DE CONSULTA Y DENUNCIA PANI

LÍNEA GRATUITA 1147.

LÍNEA GRATUITA 800-2262626.

WHATSAPP 8989-1147.

ENLACE CON EL 9.1.1.

MENSAJERÍA PRIVADA EN LA [WWW.PANI.GO.CR](http://WWW.PANI.GO.CR)

REDES SOCIALES:

FB PATRONATONACIONALDELAINFANCIA PARA

PERSONAS ADULTAS

FB PANICR PARA PERSONAS ADOLESCENTES

TWITTER PANI\_CR

INSTAGRAM PANICOSTARICA



No lo piense dos veces y denuncia de inmediato las relaciones impropias. (Cortesía)

Hay que recordar, además, el año pasado, cuando la actual ministra de Educación, Anna Katharina Müller, lanzó una frase durísima, al asegurar que “estaba cansada” de estar firmando procesos contra educadores denunciados por acoso o abuso sexual contra estudiantes menores de edad. El año pasado superó los 182 de estos casos. Estos es solo parte del gran problema.

El Ministerio de Educación ha lanzado varias campañas preventivas, informativas y educativas sobre las relaciones impropias y el abuso sexual contra estudiantes. En una de esas campañas se unió el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), logrando

publicarse un documento preventivo titulado: "Relaciones impropias: cuando la edad sí importa".

### Una relación es **impropia** cuando:


La persona menor de edad es mayor de 13 años y menor de 15 y la persona adulta es al menos 5 años mayor.



+13  
-15  
años →

← 5+

La persona menor de edad es mayor de 15 años y menor de 18 y la persona adulta es al menos 7 años mayor.



+15  
-18  
años →


← 7+

### Estas situaciones se **agravan** cuando:

La persona adulta es tío, tía, hermana o hermano, primo o prima, tutor o responsable de la persona menor de edad.



La persona adulta se encuentra en una posición de confianza o autoridad con respecto a la persona adolescente. Por ejemplo, es una persona consejera, doctora, entrenadora, docente.



El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) se unió con el MEP para educar a los estudiantes sobre relaciones impropias.

María Ester Flores, sicóloga especializada en familia, con dolor reconoce que la epidemia de abusos sexuales en nuestro país es un cáncer que afecta a muchos países del mundo. Le duele que tanto aquí como en otras regiones, el abuso sexual de todos los tipos se ha legitimado, o sea, para muchos es algo normal.

“Veo que ahora la gente está denunciando más, gracias a las campañas de educación y al trabajo que se ha dado en centros educativos, el cual llega hasta los hogares. Ahora bien, qué pasará con esas denuncias, porque si no se llega a nada con ellas, hay un doble abuso y una doble legitimización de esos abusos”, asegura la sicóloga.

## **Sirve de alerta**

Una buena alerta para nosotros los ticos es una pequeña encuesta realizada por la Fundación Mission Activation Charity en el cantón de Carrillo, en Guanacaste, la cual determinó que del total de personas adultas consultadas, un 66% respondió “no sabían que son relaciones impropias”, desconocimiento que representa una grave barrera para luchar contra ese flagelo.

Sin embargo, cuando los entrevistados fueron consultados si conocen a menores de edad (niñas, niños y adolescentes) que han estado en riesgo de ser abusados sexualmente, o lo fueron, el 32%, aproximadamente 48 personas de 150 encuestadas, respondieron que conocen de casos de este tipo de delitos en sus familias y comunidades.

La consulta se llevó a cabo durante un taller desarrollado junto con el Instituto Nacional de Aprendizaje el 21 de marzo, en el Centro Comunitario de Misión en Acción, ubicado en la comunidad de Sardinal de Carrillo.

De acuerdo con la doctora Mauren Navarro Castillo, directora de Programas Comunitario de la Fundación, entre los comentarios más repetidos de los consultados están: “Sabían algunas personas docentes que comentaban de los casos en sus escuelas, pero que ese asunto no era algo que les correspondía”, “que no se iban a echar esa carga encima” y “el Patronato Nacional de la Infancia PANI no sirve para nada”.

“Estos datos que arroja el estudio son muy reveladores porque nos indican que debemos hacer un esfuerzo muy grande para que la gente tenga claridad absoluta de qué es una relación impropia, cómo se tipifica, cuáles son las sanciones penales que caben contra e

conducta delictiva y también cuáles son las instancias pertinentes para interponer una denuncia”, afirmó Navarro Castillo.

## ¿Qué es una relación impropia?

Las relaciones impropias son relaciones desiguales y de poder entre un adulto y un menor de edad. Desde el punto de vista de los derechos humanos, resultan inconvenientes o dañinas para los menores de edad. En muchos casos, pueden llegar a ser una forma oculta o legitimada de violencia.



El PANI identificó las zonas del país en las que más denuncias de abuso sexual infantil hay.

## ¿Cuándo hay una relación impropia?

Cuando el menor de edad es mayor de 13 años y menor de 15 y el adulto es al menos 5 años mayor.

Cuando el menor de edad es mayor de 15 años y menor de 18 y el adulto es al menos 7 años mayor.

El adulto es tío, tía, hermana o hermano, primo o prima, tutor o responsable del menor de edad.

El adulto se encuentra en una posición de confianza o autoridad con respecto al adolescente. Por ejemplo, es una consejera, doctora, entrenadora, docente.

Fuente: Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)

***En una relación impropia nunca hay una relación de pareja, porque las relaciones de pareja implican igualdad, cosa que no ocurre por la diferencia de edades.***

***Cuando se da una relación impropia, el período de crecimiento y desarrollo se violenta, porque se fuerza al menor de edad a vivir procesos para los que no está preparada y que podrían ser una amenaza a su integridad e inclusive su vida.***

## **Consecuencias de las relaciones impropias:**

- Abandonar o retrasar los estudios.
- Sometimiento emocional y económico a los deseos de la persona mayor de edad.
- Daño en la autoestima. Pueden surgir sentimientos de inseguridad, tristeza, impotenci



Únase al canal de La Teja en WhatsApp

Publicidad

abuso infantil

mep

relaciones impropias

violación

abuso sexual a menores

abuso sexual

violencia sexual

epidemia



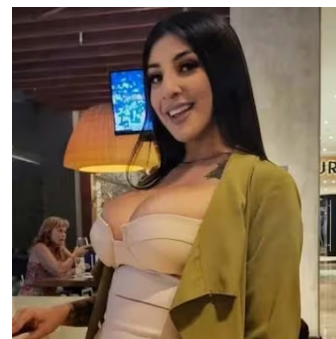
### **Eduardo Vega**

Periodista desde 1994. Bachiller en Análisis de Sistemas de la Universidad Federada y egresado del posgrado en Comunicación de la UCR. Periodista del Año de La Teja en el 2017. Cubrió la Copa del Mundo Sub-20 de la FIFA en el 2001 en Argentina; la Copa del Mundo Mayor de la FIFA del 2010 en Sudáfrica; Copa de Oro en el 2007.



**LE RECOMENDAMOS**

**Amiga de modelo Rashab García rompe el silencio y asegura que esta fue la razón del doble crimen**



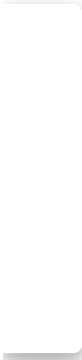
**Sale a la luz desgarrador detalle sobre muerte de Malcom Jamal Warner en Costa Rica**



**Repretel anuncia el regreso de uno de los programas más vistos de su historia**



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.



Publicidad



Publicidad

## Lo más leído

1. Amiga de modelo Rashab García rompe el silencio y asegura que esta fue la razón del doble crimen

---

2. Sale a la luz desgarrador detalle sobre muerte de Malcom Jamal Warner en Costa Rica

---

3. Celso Gamboa asegura que irá a Estados Unidos aunque no sea extraditado

---

4. Si usted usa gas para cocinar urge que lea esta información

---

5. Yashin Quesada habló claro tras su salida de las transmisiones deportivas de Columbia

---



---

© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

### Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

Revista perfil

Sabores

Aplicaciones

Boletines

Versión Impresa

### Negocios

Todo Busco

Parque Viva

Páute con nosotros

Printea

### Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)

[Condiciones de uso](#)

[Estados financieros](#)

[Reglamentos](#)

### **Servicio al cliente**

[Contáctenos](#)

[Centro de ayuda](#)



Miembro del Grupo de Diarios América (**GDA**)